

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

10633 ACUERDO de 22 de abril de 1988 por el que se aprueba la propuesta de aspirantes seleccionados en el concurso para cubrir vacantes de Magistrado por el turno de Juristas.

Acreditadas por los aspirantes las condiciones de capacidad exigidas en la convocatoria hecha pública mediante Orden del Ministerio de Justicia de 1 de diciembre de 1987, para ingreso en la Carrera Judicial, categoría de Magistrado, por el turno de Juristas

de reconocida competencia, y con más de diez años de ejercicio profesional, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de abril de 1988, de conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, ha acordado la aprobación de la propuesta del Tribunal calificador, en los mismos términos que constan en la Orden de 22 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), mediante la que se hizo pública la expresada propuesta.

Contra el presente acuerdo pueden los interesados deducir recurso de alzada, a interponer ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días, computado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE JUSTICIA

10634 ORDEN de 7 de abril de 1988 por la que se rectifica la de 28 de marzo que hacía pública la relación de plazas desiertas que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Administración de Justicia, convocadas por Resolución de 24 de octubre de 1986.

Ilmo. Sr.: Advertido error en el texto de la Orden de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 82, de 5 de

abril), por la que se hacía pública la relación de plazas desiertas que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, convocadas por Resolución de 24 de octubre de 1986, para los números 1.195 a 1.668 (turno libre), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Primero.-Anular el Centro de trabajo Juzgados de Primera Instancia de Madrid. Puesto de trabajo número 11.

Anular el Centro de trabajo Juzgados de Primera Instancia de Madrid. Puesto de trabajo número 15.

Donde dice:

| Centros de trabajo | | Número de plazas | Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas |
|--|-----------------|------------------|---|
| Organo | Localidad | | |
| Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito | Almería | 1 | Primera Instancia e Instrucción número 1. |
| Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito | Villalba (Lugo) | 1 | Primera Instancia e Instrucción. |
| Juzgados de Distrito | Madrid | 2 | Número 23. |
| Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito | Leganés | 3 | Primera Instancia e Instrucción número 2. |
| Juzgados de Distrito | Barcelona | 6 | Número 14. |
| Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito | Sardanyola | 2 | Distrito número 1. |

Debe decir:

| Centros de trabajo | | Número de plazas | Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas |
|--|-----------------|------------------|---|
| Organo | Localidad | | |
| Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito | Almería | 2 | Primera Instancia e Instrucción número 1. |
| Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito | Villalba (Lugo) | 2 | Primera Instancia e Instrucción. |
| Juzgados de Distrito | Madrid | 3 | Número 23. |
| Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito | Leganés | 4 | Primera Instancia e Instrucción número 2. |
| Juzgados de Distrito | Barcelona | 5 | Número 14. |
| Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito | Sardanyola | 3 | Distrito número 1. |

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos Madrid, 7 de abril de 1988.-P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1987), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia

10635 ORDEN de 11 de abril de 1988 por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de Médicos Forenses en el Instituto Nacional de Toxicología.

De conformidad con lo previsto en los artículos 42 y siguientes del Reglamento del Instituto Nacional de Toxicología, aprobado

por Decreto 1784/1967, de 13 de julio, modificado por el Real Decreto 3061/1982, de 15 de octubre; la Orden de 30 de enero de 1971 del Ministerio de Justicia, y los artículos 455 y 509 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio.

Este Ministerio ha acordado convocar concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses para cubrir las siguientes plazas vacantes:

| Centros de trabajo | | Número de plazas | Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas |
|-----------------------------------|-----------|------------------|---|
| Organo | Localidad | | |
| Instituto Nacional de Toxicología | Barcelona | 1 | Médico Forense agregado al Departamento. |
| Instituto Nacional de Toxicología | Madrid | 2 | Servicio de Información Toxicológica. |
| Instituto Nacional de Toxicología | Madrid | 1 | Médico Forense agregado al Departamento. |
| Instituto Nacional de Toxicología | Sevilla | 1 | Médico Forense agregado al Departamento. |

Los que deseen tomar parte en el mismo, deberán remitir a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia la solicitud correspondiente que deberá tener entrada en el Registro General del Ministerio, o ser enviada al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las que se presenten en las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Los Médicos Forenses que residan fuera de la Península podrán dirigir sus peticiones por telégrafo sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No se admitirán renunciaciones a las solicitudes una vez terminado el plazo de presentación de instancias.

Las plazas se adjudicarán según lo previsto en el apartado 2 del artículo 500 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para lo cual los interesados deberán alegar y justificar los méritos y circunstancias que ostenten en relación con el cometido a desempeñar.

Los que obtuvieran destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de abril de 1988.-P. D. (Orden delegada de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

10636 RESOLUCION de 20 de abril de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales (turnos restringido y libre).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 21 de la Orden de 30 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), por la que se establecen las normas sobre la convocatoria de concurso y pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretario Judiciales por la Tercera Categoría, convocadas mediante Orden de 22 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del día 29).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas, por el turno restringido de concurso de méritos y por el turno libre, figurando los excluidos como anexos I y II de esta Resolución, con expresión de las causas de su no admisión.

Segundo.-Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los tableros de anuncios del Ministerio de Justicia (calle Reyes, número 1, 28015 Madrid), Audiencias Territoriales y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monasterio, número 3, 28004 Madrid).

Tercero.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de abril de 1988.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos turno restringido

| Apellidos y nombre | DNI | Causa exclusión |
|-----------------------------------|------------|-----------------|
| Azuaga Jurado, Manuel | 24.702.391 | 2 |
| Castellanos Martín, José | 2.099 | 4 |
| Gago Gago, María Isabel | 10.036.196 | 1 |
| Jimeno Fernández, Fructuoso | 50.698.689 | 4 |
| Martín García, Víctor | 7.757.936 | 1 |
| Saiz Cubillo, Moisés | 13.039.446 | 5 |
| Saura Martínez, José Antonio | 21.169.151 | 2 |
| Serrano López-Casero, María Pilar | 75.356.495 | 4 |

Causas de exclusión

1. Presentar la instancia fuera de plazo.
2. No haber prestado cinco años de servicios en el Cuerpo de Oficiales como funcionario de carrera.
4. Falta título exigido en la convocatoria.
5. Estar jubilado en el Cuerpo de Oficiales.

ANEXO II

Relación provisional de aspirantes excluidos turno libre

| Apellidos y nombre | DNI | Causa exclusión |
|----------------------------------|------------|-----------------|
| Cámara Corcuera, Félix Francisco | 14.943.641 | 7 |
| Cilveri Gubia, María Belén | 15.847.659 | 4 |
| Com Bonmati, Elia | 27.430.688 | 1 |
| Escobar Pastor, Concepción María | 21.425.244 | 7 |
| González Forneri, Milagros | 30.473.166 | 4 |
| González Orviz, María Eloina | 10.595.328 | 7 |
| Gutiérrez Lucas, Carlos Enrique | 9.284.926 | 4 |
| Heras Elvira, Felipe | 28.399.565 | 7 |
| López y López, Alberto Julio | 50.795.732 | 7 |
| Meca Saavedra, Juan José | 33.884.350 | 1 |
| Moltó Guardiola, María Eva | 36.961.194 | 1 |
| Moya Valero, María Carmen de | 29.986.860 | 1 |
| Pilar García, Manuel | 8.788.345 | 1 |
| Rengifo Olea, Visitación | 8.784.856 | 4 |
| Represa Suevos, María Pilar | 10.596.471 | 4 |
| Ruiz Blanco, Jesús | 5.641.543 | 6 |
| Tejedor Franco, Ricardo | 12.241.510 | 4 |
| Vidal Santandreu, Josefa | 20.408.129 | 4 |

Causas de exclusión

1. Presentar la instancia fuera de plazo.
4. Falta título exigido en la convocatoria.
6. No haber pagado los derechos de examen.
7. No haber firmado la instancia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

10637 RESOLUCION de 23 de marzo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir por turno libre vacantes de personal laboral en este Departamento.

Celebrados el turno restringido de ascenso y el de traslado a nivel estatal previstos en el artículo 12 del Convenio vigente,